



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

**IBIS** INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

**ISCIII**  
Instituto  
de Salud  
Carlos III

REF/323/19-HUVR-I

## LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

### INVESTIGADOR/A

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) con cargo a la ayuda con número de Expediente PI19/01576, en virtud de la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación en Salud (modalidad Proyectos de Investigación en Salud) de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020 y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional- FEDER «Una manera de hacer Europa», se realiza la presente convocatoria.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer  
Europa*

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### A. Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "Caracterización molecular y neurofisiológica de fenotipos intermedios asociados al trastorno del control de impulsos en la enfermedad de Parkinson" cuyo investigador referente es la Dr. Pablo Mir Rivera, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

### B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Investigador/a
3. Fecha prevista de incorporación: 01/01/2020
4. Duración: 9 meses
5. Jornada prevista: 23,5 horas semanales
6. Salario Bruto: 1.206,06 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

### C.- Funciones del puesto. -

- Gestión y control de visitas.
- Gestión y control de datos moleculares, neurofisiológicos, conductuales y de neuroimagen.
- Realización de experimentos neurofisiológicos (EEG) y comportamentales.
- Preprocesamiento de datos de neuroimagen (RM), neurofisiológicos y conductuales.
- Asistir en la realización de técnicas de biología molecular.

### D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciatura/ Grado en Biología

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)



**FISEVI**

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

**IBIS**

INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



REF/323/19-HUVR-I

## 2. Requisitos mínimos necesarios:

- Master en el campo de la investigación biomédica.
- Experiencia en investigación en trastornos del movimiento.
- Experiencia en técnicas neurofisiológicas y conductuales en sujetos humanos.

## 3. Otros aspectos a valorar

- Experiencia en técnicas básicas de biología molecular.
- Experiencia en el manejo básico y procesado de imágenes cerebrales.

## 4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a. Experiencia profesional: 2 puntos
- b. Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos
- c. Entrevista personal: 2 puntos
- d. Otros aspectos a valorar: 2 puntos

### E- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

### F- Modo de Presentación de las Candidaturas. -

Debe presentarse **un único archivo** a la siguiente dirección: [convocatorias-rrhh@fisevi.com](mailto:convocatorias-rrhh@fisevi.com), **en formato PDF**, que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- **En el campo Asunto del correo y en el archivo adjunto deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria tal y como se indica: 323\_19 y Nombre y Apellidos completos**

**\* Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el**

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer*  
**Europa**

**código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX\_19.**

### **G.- Plazo de presentación. -**

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 27 de diciembre de 2019.**

### **H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

### **I.- Protección de datos. -**

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, sus datos serán incorporados en el fichero "Recursos humanos", del cual es responsable la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).

Sus datos serán tratados por el Responsable del Fichero, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión y control de los datos en los procesos de selección de personal.

REF/323/19-HUVR-I

Mediante la presentación de su CV a la convocatoria nos otorga su consentimiento con las siguientes finalidades:

- Publicar, en caso de que fuera necesario, el resultado del proceso de valoración de candidaturas en el Portal WEB de la Fundación y/o cualquier medio de difusión para tal fin, con especificación del nombre, apellidos y puntuación obtenida en la convocatoria.

Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente dirección:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 18 de diciembre de 2019  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente